Estudio del Sector

Contenido

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO.
CLASIFICACIÓN UNSPSC.
SECTOR AL CUAL PERTENECE.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.
4. Otros contextos.

B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

C. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿A quién se va a comprar?

E. ESTUDIO DEL MERCADO

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ESTUDIO DEL SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber que tienen las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. el Estudio del Sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad.

En el marco del análisis del sector, la Entidad debe entender y conocer: a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad, y dentro de esta última opción, deberá entender la posibilidad de segmentar su proceso para promover una mayor participación de oferentes. Estos criterios son complementarios entre sí y dependerán de la necesidad a satisfacer respecto al bien o servicio que se pretenda adquirir.

En este contexto, la presente guía ayuda a la Entidad a cumplir el mandato legal establecido por el Decreto 1082 de 2015, al ofrecer herramientas que permiten identificar el contexto del sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios que se pretende adquirir, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta

Montería Ciudad Amable S.A.S., con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente – **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales del Mercado
B. Modelo de Abastecimiento Estratégico
C. Comportamiento del Gasto Histórico – Estudio De Demanda
D. Estudio de la Oferta
E. Estudio de Mercado
F. Conclusiones del Estudio de Sector

OBJETO: "CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S."

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
84131607	(F) Servicios	(84) Servicios financieros y de seguros	(13) Servicios de seguro y pensiones	(16) Seguro de vida, salud y accidentes	(07) Seguro de responsabilidad civil

SECTOR AL CUAL PERTENECE

Existen varios sectores productivos en Colombia, que se pueden clasificar de diferentes maneras. A continuación, se detallan los principales sectores económicos del país[1] :

- **Sector primario:** incluye actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos.
- **Sector secundario:** comprende la industria manufacturera, la construcción y la energía.
- **Sector terciario**: se refiere a los servicios de comercio, educación y salud.
- **Sector cuaternario:** incorpora todas las actividades basadas en el conocimiento y la innovación, como la investigación y desarrollo (I+D) y las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes:

- Comercio
- Servicios financieros
- Turismo y hostelería
- Educación y salud
- Transporte y logística

El objeto del presente proceso de contratación corresponde al sector terciario de la economía, específicamente al sector de servicios financieros y de seguros.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia, la actividad aseguradora se encuentra avalada por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, establece "Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, la cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito". Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad.
El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social y SOAT.

Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 33 compañías de seguros. La Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, es la Entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio.

[1] UNIR - Universidad Internacional de La Rioja 2025. (s.f.). *Cuáles son los sectores económicos de Colombia.* https://colombia.unir.net/actualidad-unir/sectores-economicos/

En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

La adquisición de una póliza de seguro implica proteger patrimonio o salud definiendo riesgos, comparando opciones y verificando que la aseguradora esté autorizada (ej. Superintendencia Financiera de Colombia). Es crucial declarar sinceramente el riesgo, pagar la prima a tiempo para activar la cobertura y revisar el clausulado recibido.

- **Definir el riesgo:** Identificar qué asegurar (vida, bienes, salud) y las coberturas necesarias.
- **Selección y Comparación:** Evaluar diversas opciones para elegir la que mejor se adapte, considerando el costo (prima) y la exclusión de riesgos.
- **Formalización:** La póliza es el contrato que detalla el riesgo cubierto, exclusiones, vigencia y el valor a pagar.
- **Obligaciones:** El tomador debe informar cambios relevantes en el riesgo y cumplir con los pagos.
- **Recepción:** La aseguradora tiene un plazo establecido para entregar la póliza tras la aceptación del riesgo.

1. Económico.

Productos incluidos dentro del sector

La adquisición de una póliza de seguro abarca productos diseñados para proteger el patrimonio, la vida, la salud y la responsabilidad civil, incluyendo seguros vehiculares, de hogar, vida, cumplimiento (para contratos), salud, accidentes, equipos electrónicos y exequias, contratados ante aseguradoras autorizadas.

Los principales productos y ramos incluidos son:

- **Seguros de Daños/Patrimoniales:** Automóvil, hogar/incendio, robo, equipos móviles y equipos electrónicos.
- **Seguros de Personas:** Vida (individual o grupo), salud, gastos médicos mayores, accidentes personales, y exequias.
- **Seguros de Cumplimiento:** Garantizan obligaciones en contratos estatales o privados, incluyendo cumplimiento de contrato, salarios, estabilidad de la obra y anticipos.
- **Seguros Financieros/Responsabilidad:** Responsabilidad civil extracontractual y contractual, seguros educativos, y riesgos laborales.
- **Servicios Asociados:** Pólizas de compra protegida, bolso protegido y seguros de viaje.

La Póliza de Responsabilidad Civil para Entidades Oficiales es un seguro diseñado para proteger al Estado frente al menoscabo de fondos o bienes públicos causado por acciones u omisiones de sus servidores. Este producto financiero ampara a las entidades contra delitos que afecten su patrimonio.

Los productos y amparos incluidos dentro de este sector asegurador se dividen en coberturas básicas y opcionales:

1. Amparo Básico (Infidelidad y delitos)
Cubre las pérdidas económicas ocasionadas por servidores públicos que incurran en:

- Delitos contra la administración pública: Incluye peculado (por apropiación o culposo), abuso de confianza, concusión y cohecho.

- Hurto y estafa: Ampara la apropiación de fondos, valores o bienes.

2. Amparos Adicionales y Extensivos
Dependiendo de la aseguradora (como La Previsora, AXA Colpatria o HDI Seguros), los productos incluyen estas coberturas específicas:

- Manejo de valores: Pérdidas durante la custodia, manejo o transporte interno de dinero, títulos valores y especies fiscales.
- Falsificación y alteración: Cubre los perjuicios por falsificación de documentos, firmas o cheques.
- Reconstrucción de cuentas: Ampara los gastos necesarios para reconstruir registros financieros, contables o comprobantes destruidos durante los hechos. [1]
- Responsabilidad de funcionarios de manejo: Protección específica para cargos de alto riesgo como rectores, pagadores, tesoreros y almacenistas

Agentes que componen el sector

- Asegurados
- Aseguradoras
- Agentes o Corredores de Seguros

Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

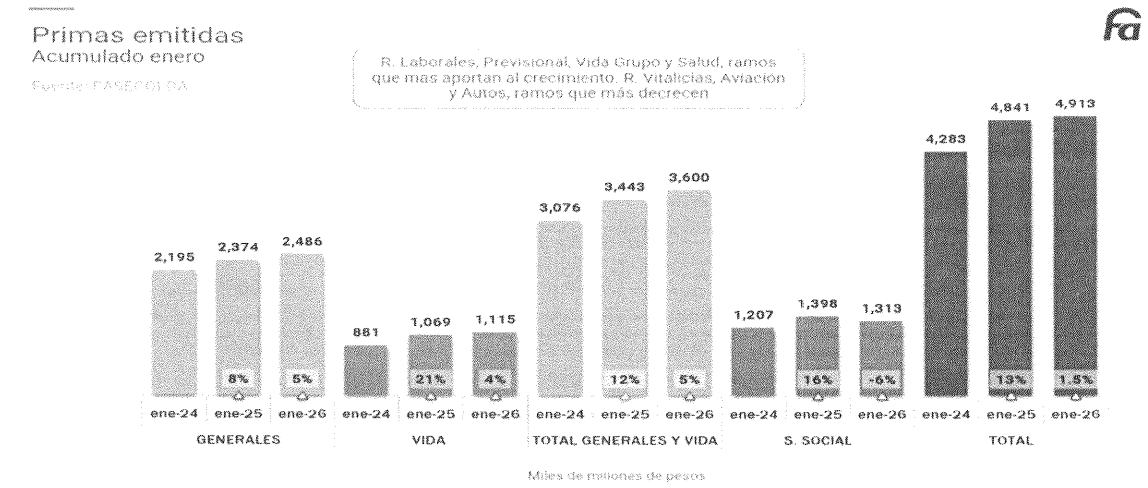
Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda

La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, agrupa a las compañías de seguros, de reaseguros y a las sociedades de capitalización en Colombia. Como entidad gremial sin ánimo de lucro, Fasecolda representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general.

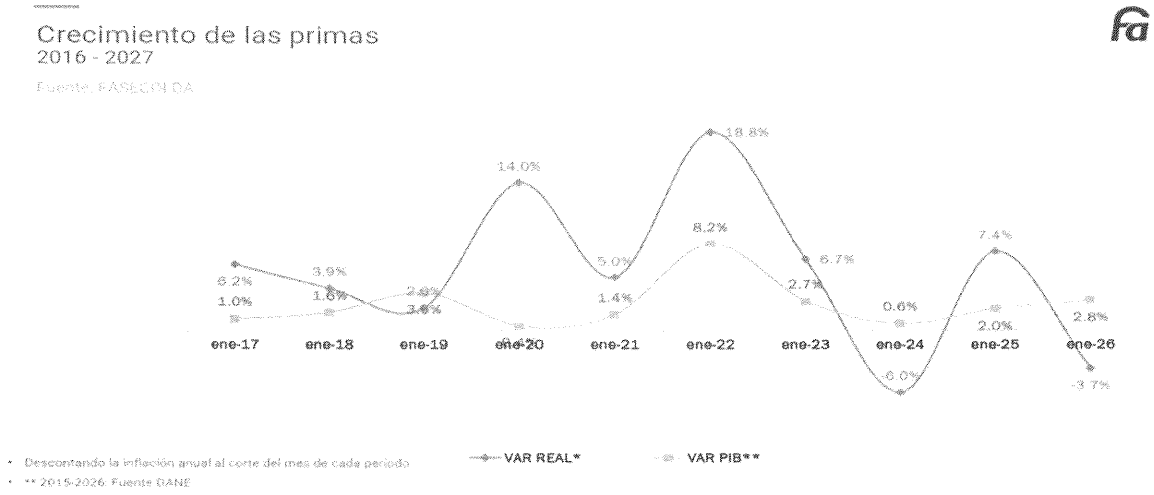
La federación ha liderado el desarrollo del renglón de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el renglón de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

ACOAS Asociación Colombiana de Corredores de Seguros.

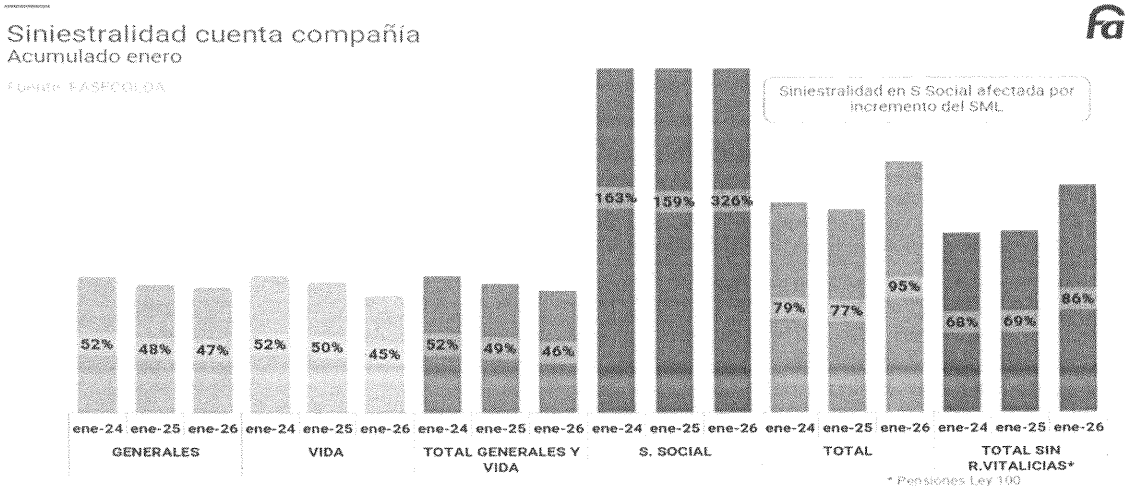
Cifras totales de ventas



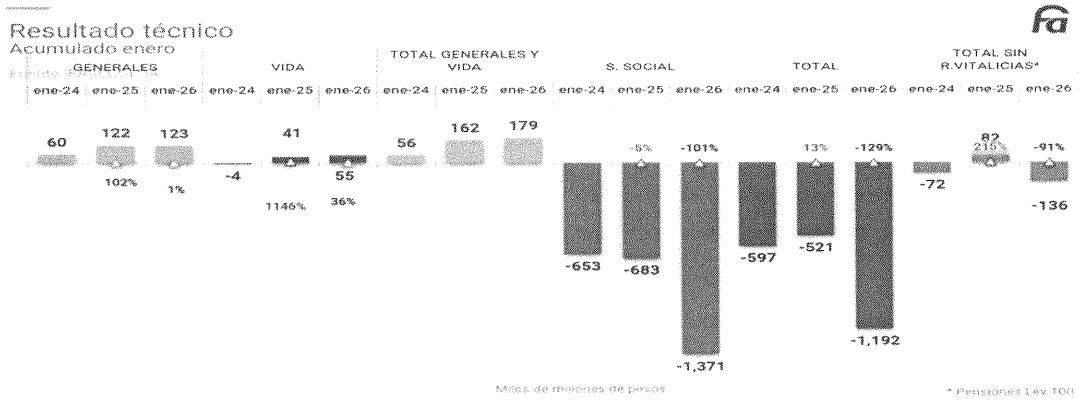
Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



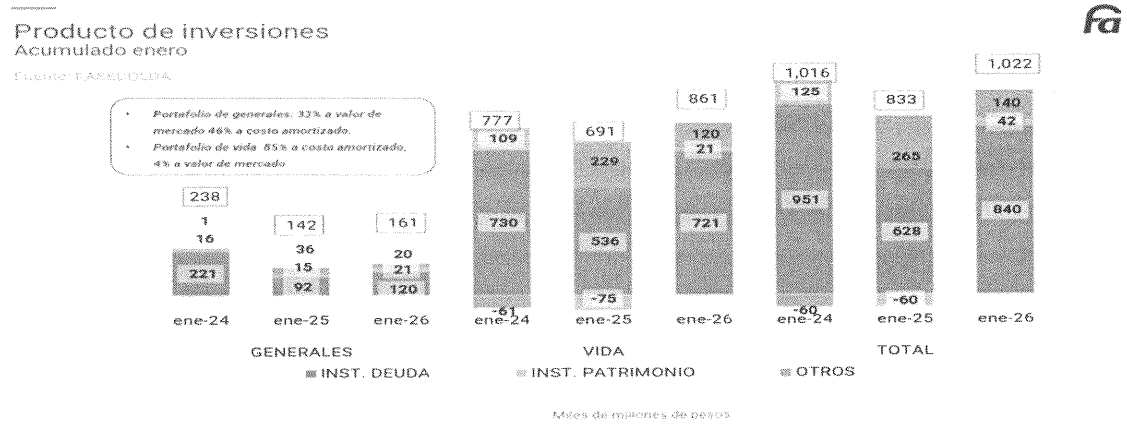
Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



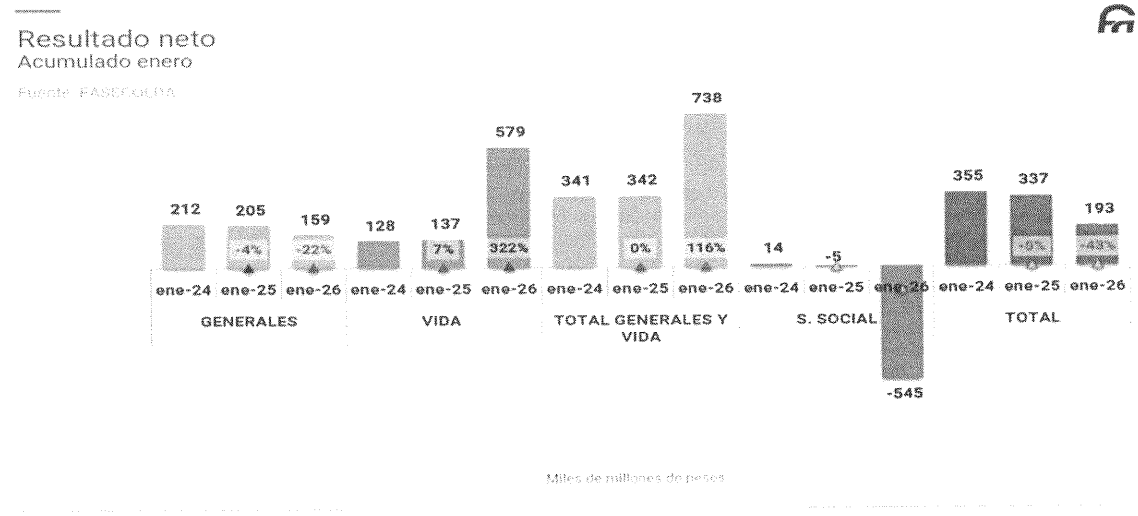
Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



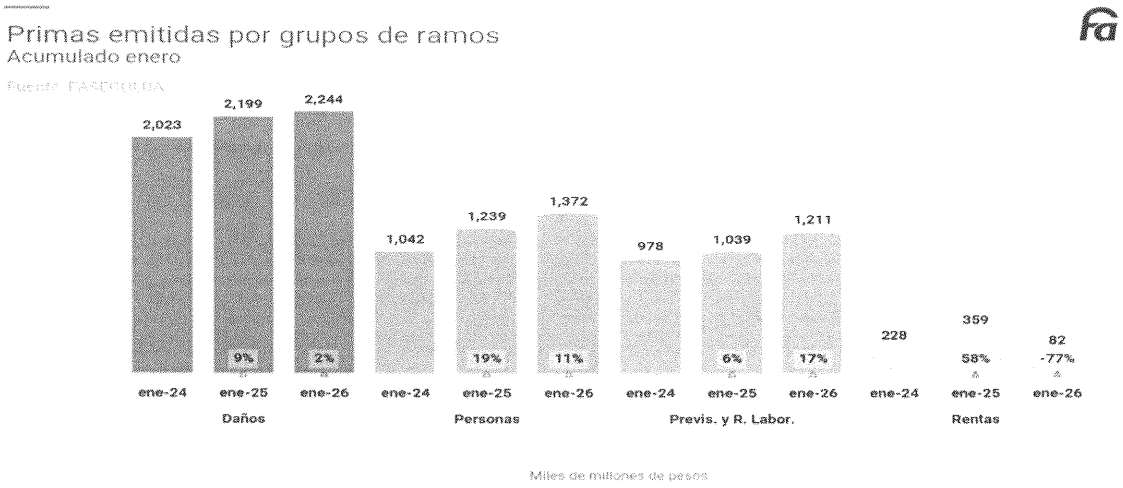
Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



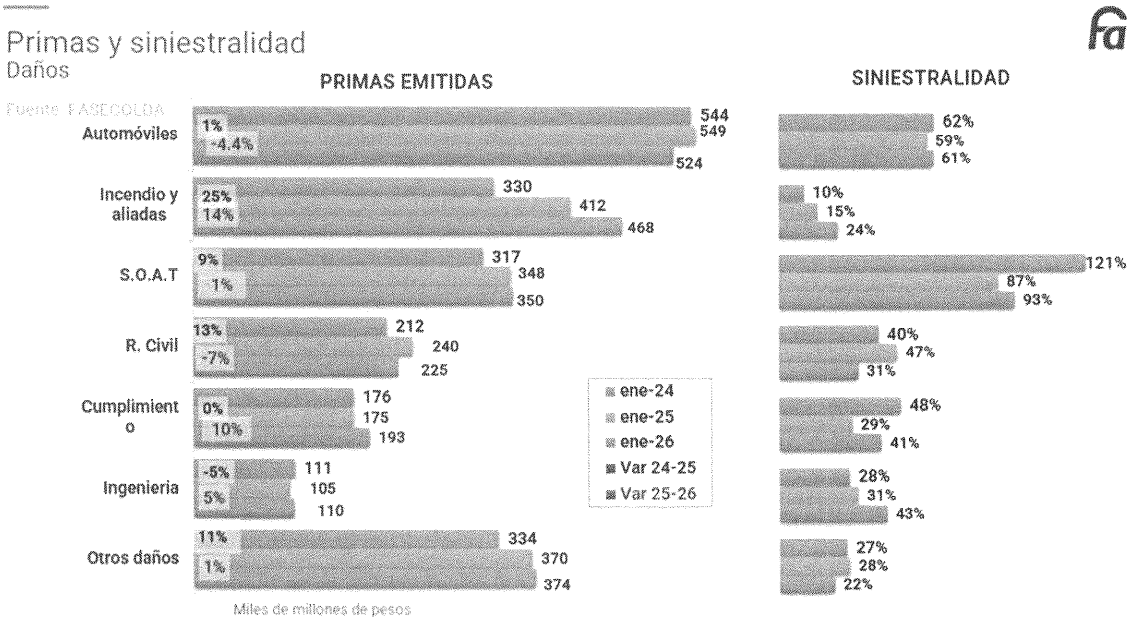
Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/



Fuente: https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/cifras-de-la-industria/

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El comportamiento del mercado de las pólizas de responsabilidad civil está condicionado por factores como la evolución de las reclamaciones, la siniestralidad, las condiciones de suscripción de las compañías aseguradoras, la disponibilidad de capacidad de reaseguro y las características de los riesgos que se pretenden asegurar. Estos elementos pueden incidir en las condiciones de cobertura, los límites asegurados, las exclusiones y el valor de las primas. Por lo anterior, el análisis de las condiciones del mercado debe considerar las características particulares del riesgo y las propuestas económicas presentadas por las aseguradoras.

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector, como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades

económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie

ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC) - Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

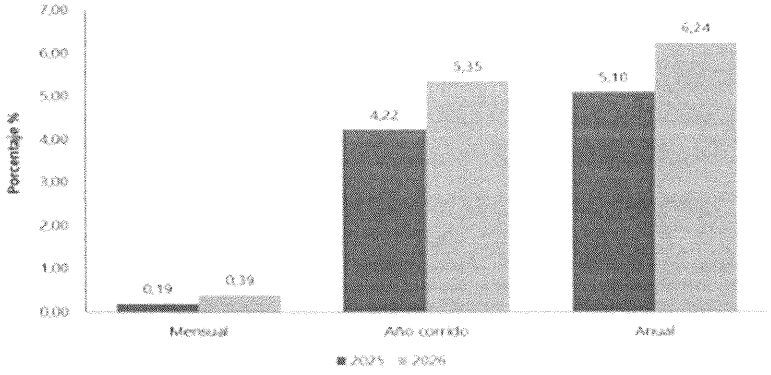
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.05	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.05	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribucion Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicacion fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Articulos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

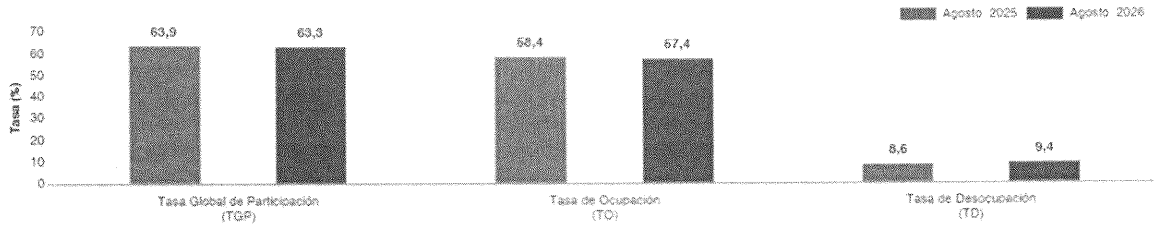
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Información agosto 2026

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Agosto (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2026 – Inflación

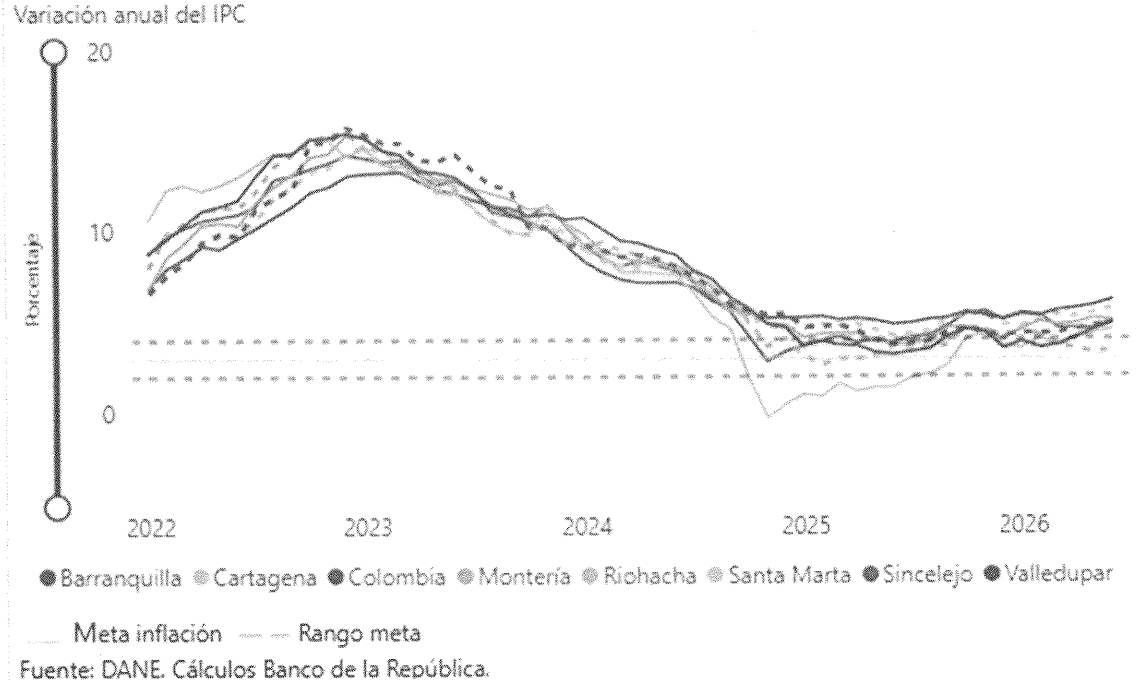
La inflación regional creció por debajo del promedio nacional, destacándose Riohacha y Santa Marta, como las ciudades con los índices más bajos. La inflación regional estuvo asociada principalmente a las presiones inflacionarias generadas por los rubros de educación, de restaurantes y hoteles y de salud, y en menor medida por las de bebidas alcohólicas y tabaco. En general, los datos mostraron una menor presión inflacionaria, aunque con diferencias en la intensidad del crecimiento de los precios entre los distintos centros urbanos.

El aumento del IPC regional estuvo explicado principalmente por alojamiento, agua, electricidad y gas, así como por alimentos y bebidas no alcohólicas. En el componente de vivienda, las principales contribuciones provinieron de los incrementos en el arriendo efectivo, el arriendo imputado y el suministro de agua.

Por su parte, en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas se destacaron las alzas en carnes de res y sus derivados, legumbres, frutas frescas, lácteos, café y productos a base de cate, asi como en bebidas gaseosas y maltas para consulto en el hogar.

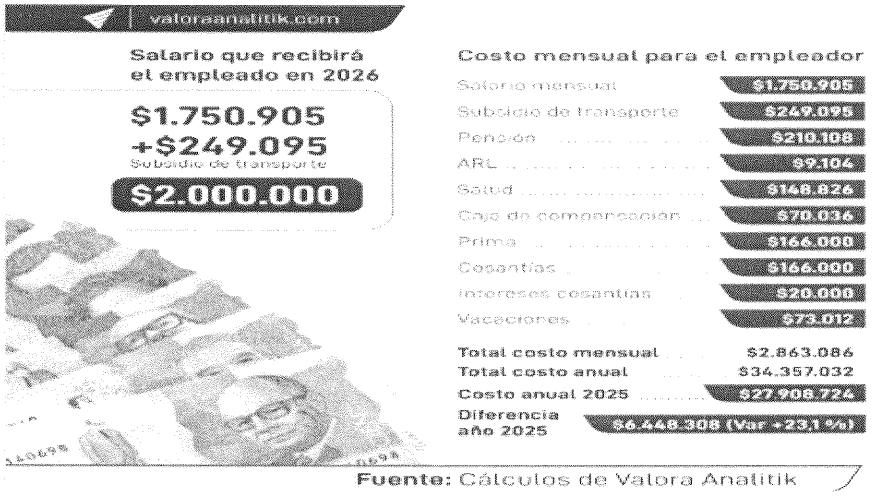
Entre las divisiones con mayores incrementos de precios se destacaron educación (8,92%), restaurantes y hoteles (8,67%) y salud (8,26%), En educación, los incrementos se observaron en todos los niveles de enseñanza. Por su parte, el comportamiento de restaurantes y hoteles estuvo explicado especialmente por las alzas en las comidas consumidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, dado que el rubro de hoteles no presento variación durante el segundo trimestre de 2026. En salud, la variación respondió principalmente al aumento en los precios de los productos farmacéuticos y dermatológicos.

Caribe y Colombia. Inflación anual

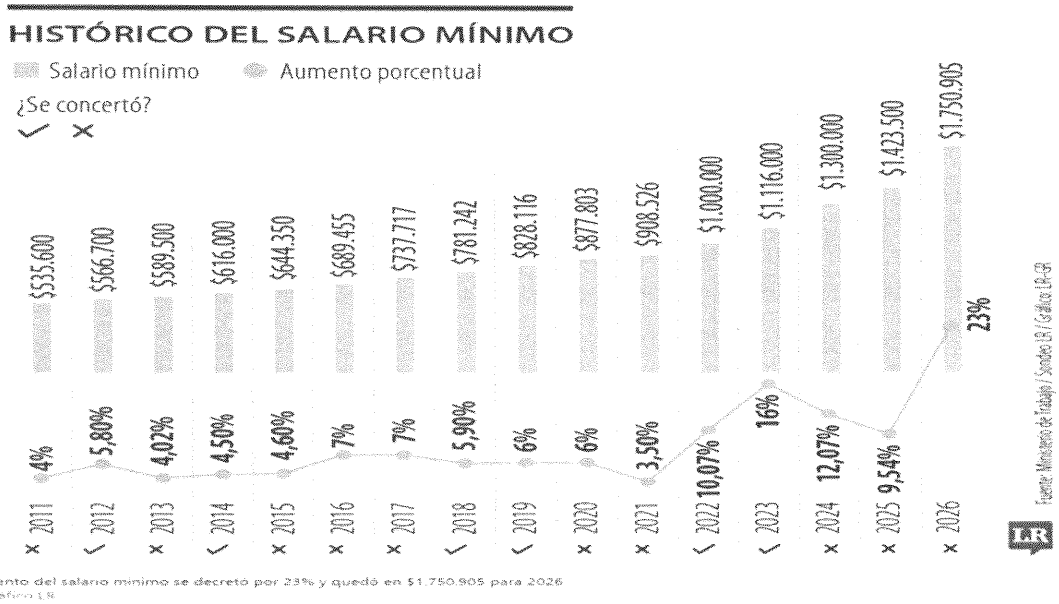


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Variación del SMMLV



Fuente: Cálculos de Valora Analitik



Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedó en $1.750.905 para 2026
© Gráfico LR

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Las tasas de interés en Colombia

Están actualmente en un rango elevado, con la tasa de referencia del Banco de la República en 12,25 % efectivo anual desde octubre de 2026, como medida de política monetaria para responder al comportamiento de la inflación. Para octubre de 2026, la tasa de usura, que constituye el límite máximo de interés para créditos de consumo y ordinarios, es del 28,59 % efectivo anual. Por su parte, los rendimientos de los títulos de deuda pública (TES) y las condiciones de financiación de vivienda varían según el plazo, el tipo de crédito y las condiciones del mercado.

Tasa de Interés de Referencia (Banco de la República)

- **Actual (otubre 2026): 12,25%**. Corresponde a la tasa de política montererría fijada por el banco de la república.

Tasas de Interés Específicas

- **Tasa de Usura (octubre 2026): 28.59%**: (Créditos de consumo y ordinarios).
- **Bonos del Gobierno (TES)**: (ej. a 10 años): Pueden fluctuar, con rendimientos recientes alrededor del 12.35% (a enero 2026), según datos de Trading Economics.
- **Créditos de Vivienda (FNA)**: Varían según el ingreso, por ejemplo, hasta 2 SMMLV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes) pueden acceder a UVR + 4.50%.

Cadena de producción y distribución.

La cadena de prestación del servicio de aseguramiento en el ramo de responsabilidad civil comprende la identificación y evaluación del riesgo, la determinación de las condiciones de aseguramiento, la presentación de propuestas económicas, la suscripción del contrato de seguro y la expedición de la póliza. En este proceso pueden intervenir compañías aseguradoras e intermediarios de seguros, según corresponda.

Pasos para la Adquisición en el Sector Público

El proceso estándar que siguen las entidades estatales, alcaldías o gobernaciones (como el caso de Montería y Córdoba) involucra una cadena de producción y distribución orientada a la contratación pública transparente:

1. Estudios Previos: La entidad pública elabora un análisis del sector, define los cargos a amparar y calcula el valor asegurado.

2. Proceso de Contratación: Se publica el proyecto de pliegos y el proceso definitivo en el portal SECOP II para recibir ofertas de compañías aseguradoras.

3. Selección y Adjudicación: Se evalúan las propuestas técnicas y económicas, adjudicando el contrato a la aseguradora que cumpla con los requisitos.

4. Emisión de la Póliza: La aseguradora emite el certificado o carátula de la Póliza de Responsabilidad Civil, garantizando la cobertura por el periodo contratado.

Coberturas Principales

Al adquirir este tipo de póliza, se cubren diversos riesgos fundamentales:

- Delitos contra la administración pública: Ampara los actos de corrupción y detrimento patrimonial.

- Apropiación indebida: Cubre el hurto o abuso de confianza de dineros o títulos valores.

- Reembolso de costos: Incluye gastos en los que la entidad deba incurrir para la rendición de cuentas o el restablecimiento de fondos.

Actores en la Cadena de Suministro del Seguro

- Asegurados: Entidades y servidores públicos del Estado.

- Aseguradores: Compañías autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (ej. Previsora, Seguros del Estado, AXA Colpatria).

- Intermediarios (Opcional): Corredores o agencias de seguros que estructuran el programa de protección para la entidad oficial.

Materias primas necesarias para la prestación del servicio y la variación de sus precios

En la prestación del servicio de seguros no se utilizan materias primas físicas como ocurre en los procesos de producción industrial. Para la expedición de una póliza de responsabilidad civil para funcionarios y miembros de la Junta Directiva, las compañías aseguradoras evalúan la información relacionada con el riesgo que se pretende amparar, las características de la entidad asegurada, las funciones y responsabilidades de las personas cubiertas, los límites de indemnización y las condiciones particulares de la póliza.

La variación del precio de este tipo de seguro depende de factores técnicos, financieros y jurídicos que inciden en la valoración del riesgo y en la determinación de la prima. Entre estos factores se encuentran la probabilidad y severidad de las reclamaciones, los antecedentes de siniestralidad, el alcance de las coberturas, los costos de defensa jurídica, las condiciones del mercado asegurador y de reaseguro, así como los gastos administrativos y operativos asociados a la expedición y administración de la póliza.

Materias Primas (Factores de Cálculo)

Para una póliza de responsabilidad civil no se utilizan materias primas físicas, si no información y factores que permitan evaluar el riesgo y determinar el valor de la prima.

- **Información de la entidad asegurada:** características jurídicas y administrativas, estructura organizacional y exposición a posibles reclamaciones.

- **Coberturas y límites asegurados:** alcance de los amparos solicitados, límites de indemnización, sublímites, deducibles y exclusiones establecidos en las condiciones del seguro.

- **Antecedentes de reclamaciones y siniestralidad:** información disponible sobre reclamaciones o siniestros relacionados con el riesgo, cuando corresponda y resulte pertinente para la evaluación de la aseguradora.

- **Costos de defensa jurídica:** gastos y honorarios profesionales que puedan estar cubiertos para la defensa de las personas aseguradas en procesos o actuaciones relacionados con el ejercicio de sus funciones, conforme a las condiciones de la póliza.

- **Costos administrativos y operativos:** gastos asociados a la evaluación del riesgo, expedición, administración y mantenimiento de la póliza por parte de la compañía aseguradora.

Variación de precios (factores que afectan la prima)

La prima de la póliza de responsabilidad civil puede variar por diferentes factores, entre los cuales se encuentran:

Cambio en el riesgo: las modificaciones en las actividades de la entidad, las funciones de las personas aseguradas o su exposición a posibles reclamaciones pueden influir en la evaluación del riesgo y en el precio ofrecido por la aseguradora.

Coberturas y límites de indemnización: la ampliación de las coberturas, el incremento de los límites asegurados o la incorporación de amparos adicionales pueden modificar el valor de la prima, dependiendo de las condiciones del mercado asegurador.

Inflación: el incremento de los honorarios profesionales, los gastos judiciales y otros costos relacionados con la defensa jurídica puede incidir en la valoración económica de los riesgos por parte de las compañías aseguradoras.

Factores económicos: las condiciones generales de la economía, el comportamiento del mercado asegurador y los costos del reaseguro pueden influir en las primas y en las condiciones de cobertura ofrecidas.

Historial del asegurado: los antecedentes de reclamaciones y siniestralidad, cuando existan y sean pertinentes, pueden influir en la evaluación del riesgo y en las condiciones económicas propuestas por las compañías aseguradoras.

Condiciones particulares de la póliza: el número de personas amparadas, la vigencia, los deducibles, las exclusiones y las condiciones de defensa jurídica pueden generar diferencias entre las cotizaciones presentadas por las aseguradoras.

Factores que inciden en el costo de los seguros.

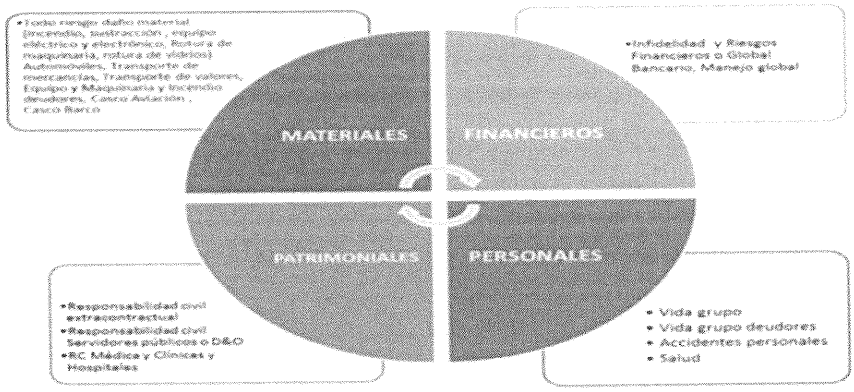
Para el cálculo de la prima de la póliza de responsabilidad civil para funcionarios y miembros de la Junta Directiva de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., no existe una tarifa única que pueda aplicarse de manera general a todas las entidades, puesto que las compañías aseguradoras

evalúan las características particulares del riesgo y las condiciones de cobertura solicitadas. En consecuencia, las cotizaciones pueden variar entre aseguradoras, de acuerdo con sus políticas de suscripción, capacidad de asumir riesgos y condiciones del mercado. Adicionalmente, el costo de este tipo de seguro está influenciado por múltiples factores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Funciones y responsabilidades de las personas amparadas
- Experiencia siniestral y antecedentes de reclamaciones
- Alcance de las coberturas y condiciones de defensa jurídica
- Capacidad de aseguramiento y reaseguro
- Condiciones del mercado asegurador

Tipos de seguros que deben contratar las Entidades Estatales dependiendo de su actividad y tipo de pérdidas:

Ilustración 11: Tipo de seguros que se deben contratar



Fuente: AON Risk Services Colombia S.A. Corredor de Seguros

2. Técnico

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El contrato a suscribir tendrá por objeto por parte del Contratista la expedición de las pólizas de responsabilidad civil de los funcionarios y miembros de la junta directiva de Montería Ciudad Amable S.A.S., de acuerdo a las coberturas solicitadas que cubra los actos incorrectos cometido por algún funcionario asegurado en el desempeño de las funciones propias de su cargo, cuando fueren declarados civil, penal, disciplinaria o administrativamente responsables del respectivo detrimento patrimonial, así como los perjuicios por responsabilidad fiscal y gastos de defensa en que incurran los funcionarios cubiertos para su defensa teniendo en cuenta los requerimientos mínimos mencionados en este estudio y en los pliegos de condiciones que harán parte integral del contrato y la propuesta aprobada y aceptada por Montería Ciudad Amable S.A.S.

SISTEMA DE COBERTURA

El sistema bajo el cual deberá operar la póliza es por notificación de investigaciones preliminares y/o procesos conocidos por primera vez por el asegurado durante la vigencia de la póliza, derivados de hechos ocurridos durante la vigencia del seguro o desde la fecha de retroactividad otorgados.

Así mismo queda expresamente establecido que la aseguradora acepta bajo los mismos términos las condiciones de sistema de cobertura y en caso de existencia de textos, cláusulas o condiciones contenidas en la propuesta o indicadas en el ejemplar de las condiciones generales de la póliza u otro documento que se emita en aplicación a la misma, se entenderán como no escritas.

MODALIDAD DE COBERTURA DE LA PÓLIZA: POR RECLAMACIÓN.

CARGOS ASEGURABLES:

Se ampara los siguientes cargos y deben quedar relacionados al momento de expedir la póliza por la entidad de seguros que resulte seleccionada para tal fin:

CARGOS ASEGURABLES	NUMERO
Alcalde del Municipio de Montería	1
Designado del Municipio de Montería para ser miembro de Junta de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Designado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para ser miembro de Junta de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Designado del Ministerio de Transporte para ser miembro de Junta de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Designado del Departamento Nacional de Planeación para ser miembro de Junta de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Gerente de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Jefe de Jurídica Montería Ciudad Amable S.A.S.	1
Director Técnico de Montería Ciudad Amable S.A.S.	1

AMPAROS:

A continuación, se señalan los diferentes amparos solicitados para cada uno de los elementos descritos:

AMPARO BÁSICO PRINCIPAL: Perjuicios o detrimentos patrimoniales causados a Montería Ciudad Amable S.A.S y /o al estado, detrimentos patrimoniales sufridos por el estado o por terceros, siempre que sean consecuencia de los actos incorrectos, pero no dolosos adoptadas y / o ejecutadas o ejecutadas por los servidores, cuyos cargos estén amparados en la póliza.

VALOR ASEGURADO: $1.200.000.000 por Evento/vigencia, sin deducibles.

El valor asegurado incluye todos los amparos y sublímite establecidos a continuación:

GASTOS Y COSTOS DE DEFENSA: Mediante esta cobertura se amparan los gastos de defensa (honorarios profesionales de abogados defensores y cauciones judiciales) de los funcionarios asegurados frente a procesos disciplinarios, penales y fiscales para las personas cubiertas con la garantía.

Queda expresamente convenido, que dentro de los límites y sublímites de gastos de defensa están considerados los impuestos y gravámenes, ya sean fiscales, tributarios u otros legamente establecidos, y que por tal motivo formen parte del costo de los servicios de gastos u honorarios de defensa que sean prestados a los asegurados. Respecto de los procesos penales los gastos u honorarios de defensa operan por reembolso siempre que el servidor público asegurado sea eximido de responsabilidad por conducta dolosa.

Sublimite de $20.000.000 para persona por proceso / $40.000.000 por evento y $200.000.000 agregado por vigencia.

Los gastos de defensa en general para cualquier proceso, deben ser autorizadas previamente por la Gerencia y estos a su vez presentarán formalmente la reclamación para su reconocimiento.

SUBLIMITE PARA INVESTIGACIONES PRELIMINARES

Sublimite $2.500.000 por persona/ proceso y $ 10.000.000 por vigencia póliza, los cuales hacen parte del sublimites de gastos de defensa.

DEFINICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES: Son aquellas actuaciones pre-procesales en las cuales, entre otras se verifica la competencia del órgano fiscalizador o sancionador, el posible autor de la falta, conducta o delito a investigar, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, la cuales tienen por objeto valorar si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, penal y/o disciplinario.

Aplicará la cobertura cuando este individualizado el cargo, la persona, y la conducta a investigar goce de cobertura.

CAUCIONES JUDICIALES

Se cubren los gastos y costos en que incurran los funcionarios asegurados necesarios para la constitución de cauciones exigidas por las autoridades o necesarias para ejercitar derechos dentro de los procedimientos civiles, penales, administrativos o disciplinarios iniciados como consecuencia de actos incorrectos de los que se desprenda una responsabilidad fiscal.

Sublimite $10.000.000 evento/vigencia póliza, los cuales hacen parte del sublimite de gastos de defensa.

Para la estimación de prima se tendrá una tasa mínima del 8%, la compañía de seguros podrá realizar la expedición de la póliza de caución judicial o el pago de los gastos que conlleve su adquisidor por parte de la entidad.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: La póliza que se expida con ocasión del contrato de seguro que se suscriba, deberá tener una vigencia de **TRECE (13) MESES.**

3. Legal o Regulatorio

- En un principio, las reglas pertinentes se encontraban contenidas en la Ley 105 de 1927, la cual fue puntualmente modificada por otras normas de carácter legal, tales como el Decreto Ley 1403 de 1940 (capitales mínimos), Decreto Ley 1691 de 1960 (inversiones admisibles), Ley 16 de 1979 (inversiones forzosas), principalmente.
- En los años 1989 y 1990 el Gobierno Nacional y la Superintendencia Bancaria, en desarrollo del programa de apertura y desregulación de la economía colombiana, dictaron una serie de normas administrativas que buscaban el fortalecimiento patrimonial de la compañías, una mayor competencia mediante la liberalización parcial de tarifas y la adopción de mecanismos abreviados de autorización de pólizas, el desmote de inversiones obligatorias en bonos del I.C.T. y la agilización de las operaciones de reaseguro y otros trámites que se surtían ante la Superintendencia Bancaria.
- La adopción de un esquema integral para modernizar y desregular el seguro en Colombia requería modificar muchos aspectos, lo cual sólo podía hacerse mediante normas de jerarquía de ley.
- Así las cosas, el Gobierno Nacional incluyó en la plataforma legislativa del año 90 la reforma al sector asegurador, la cual fue adoptada mediante la Ley 45 de 1990. Esta norma modificó sustancialmente la regulación de la actividad de los seguros en el país, toda vez que hizo aplicable el principio de la libre competencia, introdujo elementos para fortalecer aún más el

patrimonio de las entidades, admitió la inversión extranjera hasta el 100%, eliminó las inversiones forzosas, suprimió el monopolio de los seguros oficiales en favor de La Previsora y abolió el control a priori que ejercía la Superintendencia Bancaria. Otras leyes aprobadas en la misma legislatura incidieron igualmente en la operación aseguradora: Reforma cambiaria (seguros en moneda extranjera, inversiones en el exterior e inversión extranjera) y la reforma laboral (creación de los agentes independientes de seguros).

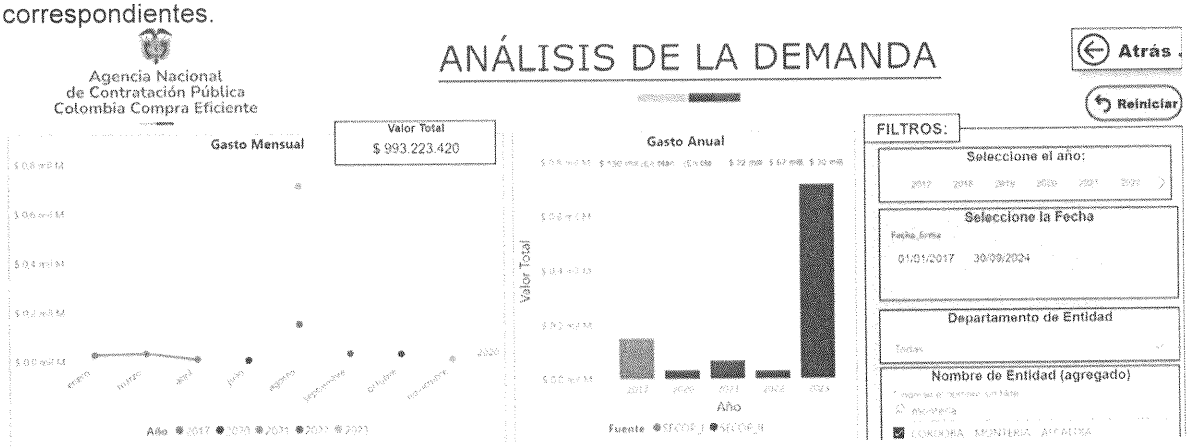
- Aparece luego el Decreto 1730 de 1991 – primer Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – que compiló las normas vigentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria.
- Cabe anotar que algunas normas reglamentarias expedidas con anterioridad a la Ley 45 de 1990 deben entenderse vigentes en la medida en que no contraríen las nuevas disposiciones legales.
- Finalmente se aprueba la Ley 35 de 1993, o ley marco del sector financiero, bursátil y asegurador, por medio de la cual se dictan las normas generales y se señalan los objetivos y criterios a los cuales deberá sujetarse el Gobierno Nacional para regular estas actividades. Además, esta Ley concede al Presidente de la República facultades extraordinarias con base en las cuales se expidió el Decreto 663 de 1993 por el cual se adopta un nuevo Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por las Leyes 510 de 1999 y 795 de 2003.

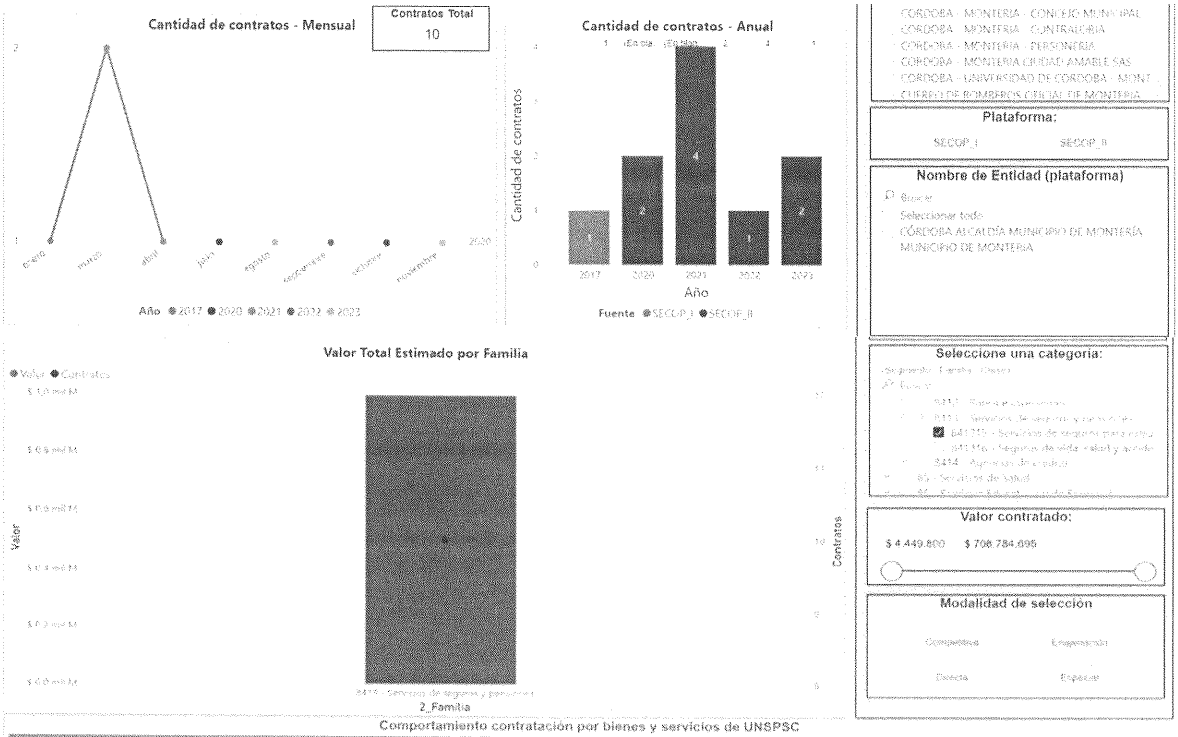
B. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – MAE

Montería Ciudad Amable S.A.S implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, **El Modelo de Abastecimiento Estratégico V.3**, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda

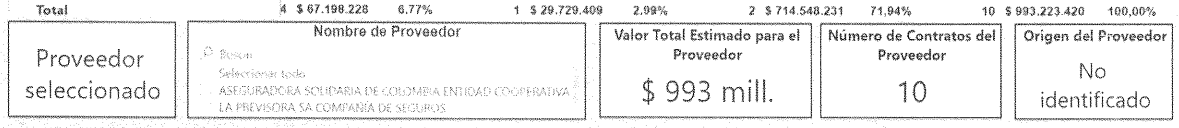
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de demanda**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

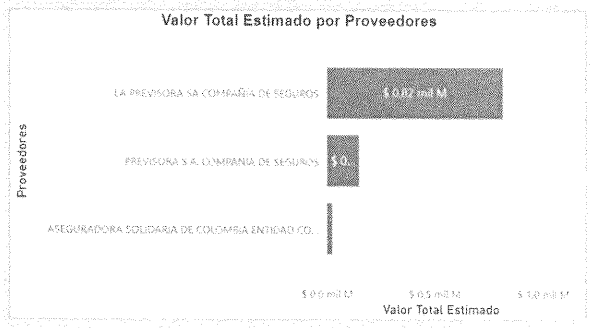


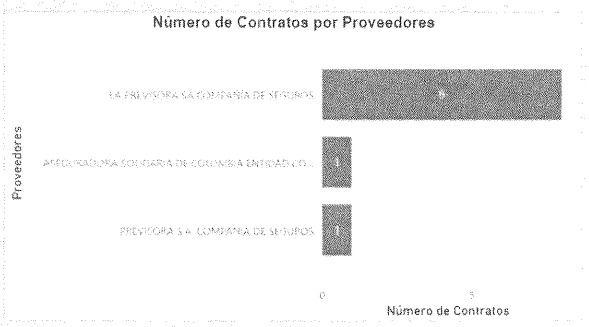


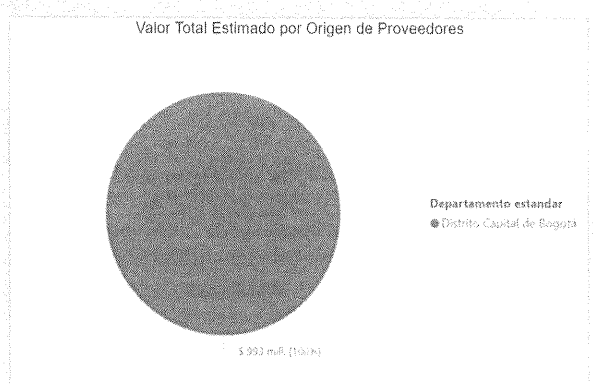
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

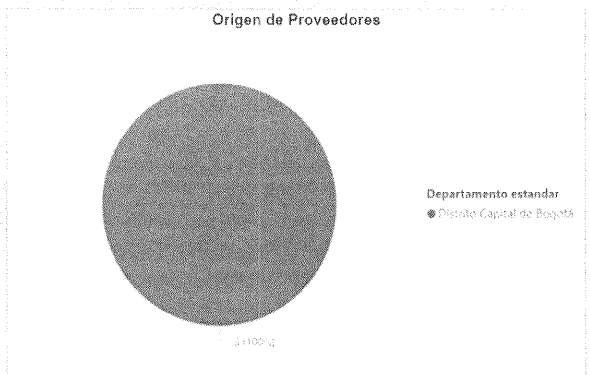
Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8413 - Servicios de seguros y pensiones	$ 67.198.228	6,77%	1	$ 29.729.409	2,99%	2	$ 714.548.231	71,94%	10	$ 993.223.420	100,00%
Total	$ 67.198.228	6,77%	1	$ 29.729.409	2,99%	2	$ 714.548.231	71,94%	10	$ 993.223.420	100,00%

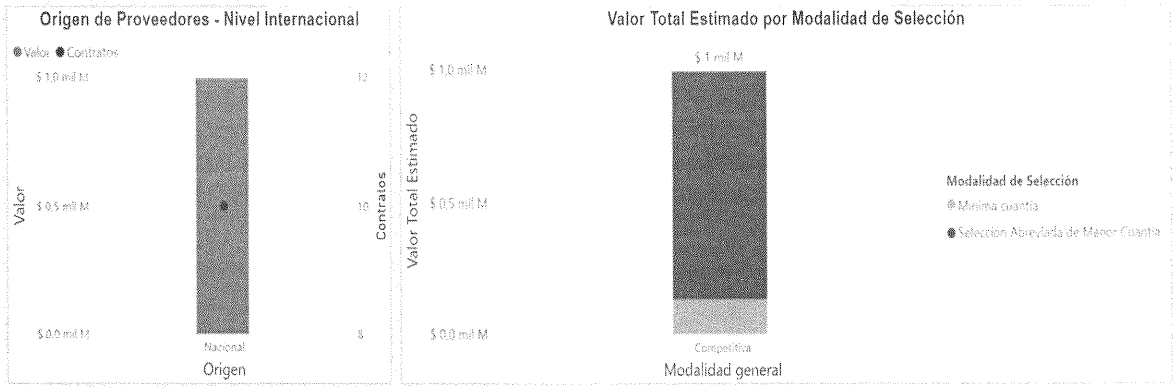






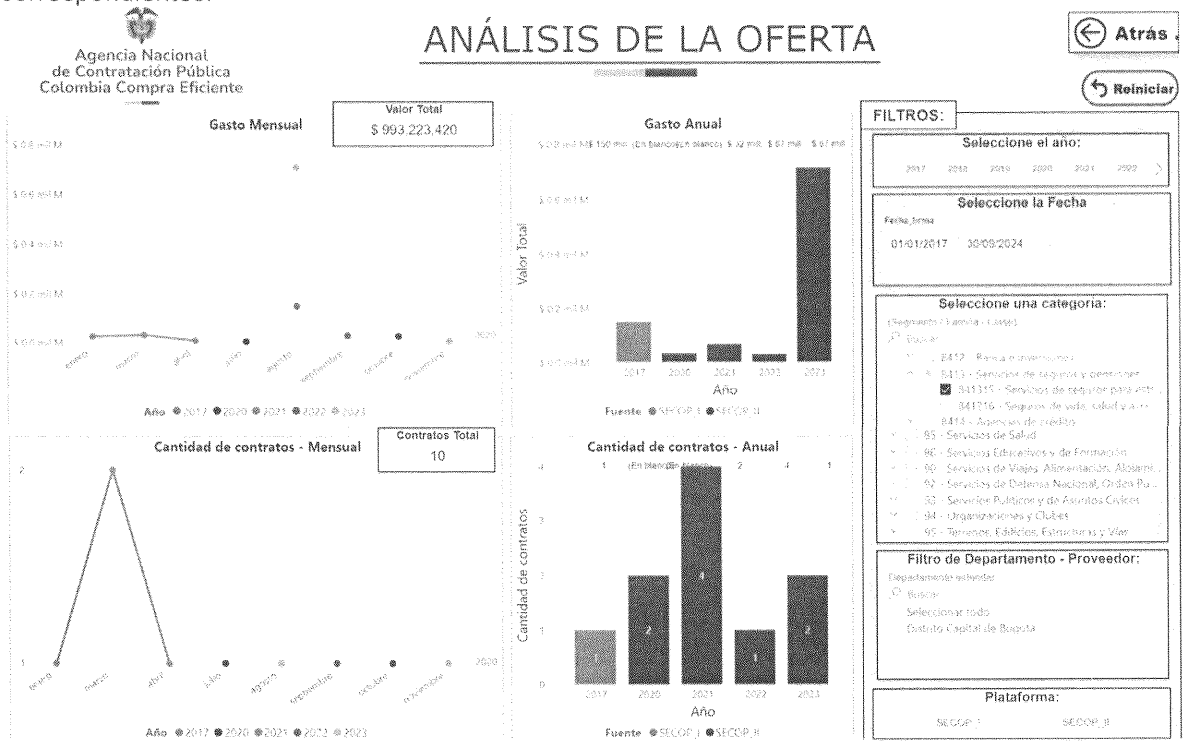


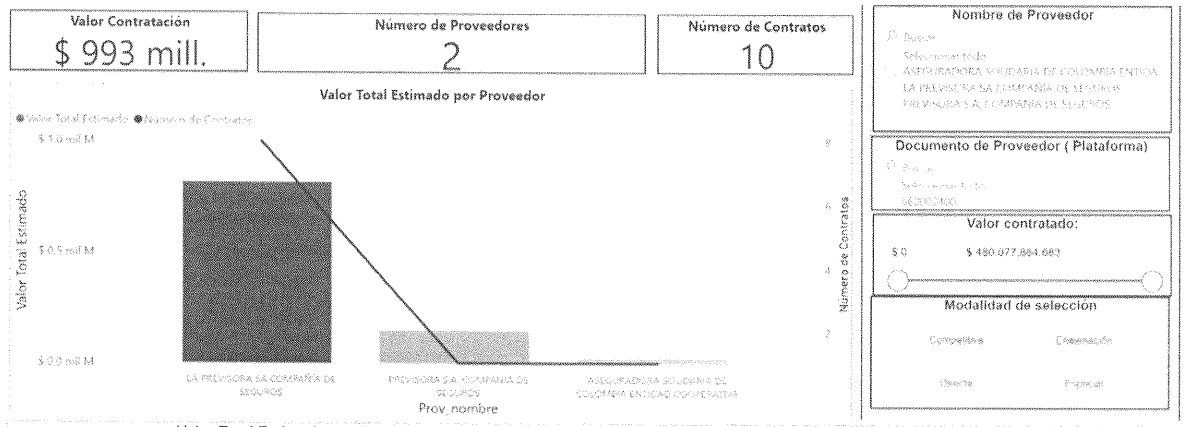


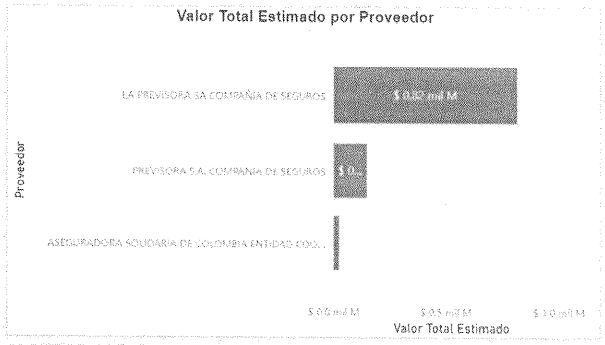


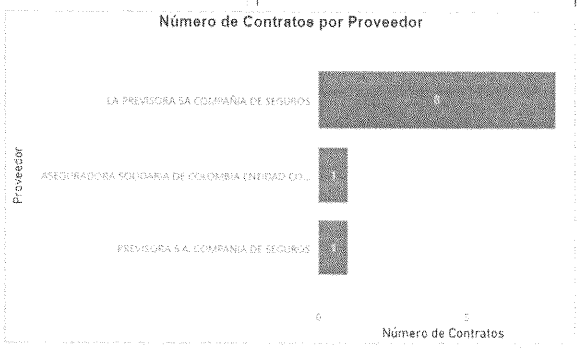
Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta

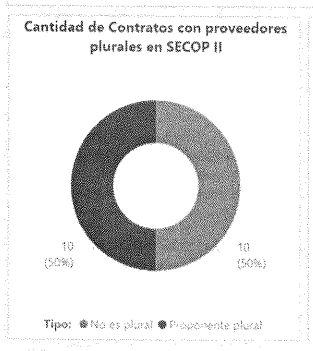
La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el **Análisis de oferta**, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad. Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

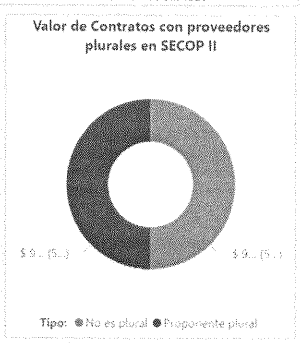


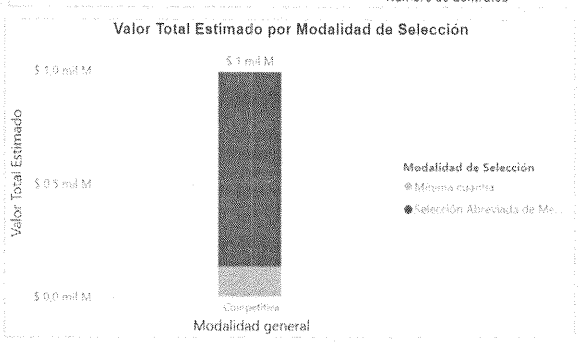


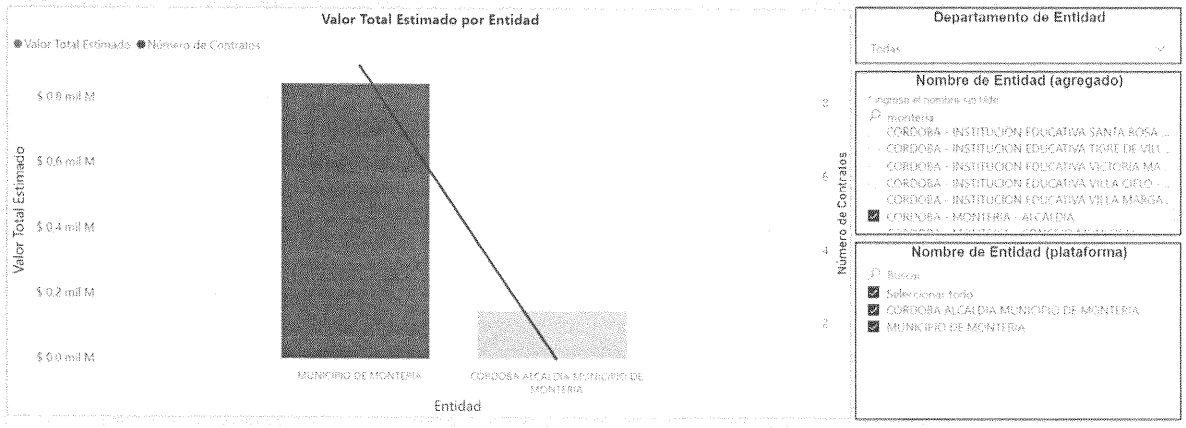












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8413 - Servicios de seguros y pensiones	$ 67.198.228	6,77%	1	$ 29.729.409	2,99%	2	$ 714.548.231	71,94%	10	$ 993.223.420	100,00%
Total	$ 67.198.228	6,77%	1	$ 29.729.409	2,99%	2	$ 714.548.231	71,94%	10	$ 993.223.420	100,00%

C.COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en la MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía
SA-MCA-002-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado y Celebrado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$123.000.000,00
SA-MCA-004-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$215.000.000,00
SA-003-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Adjudicado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	$225.000.000,00
SA-001-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$212.181.238,00
SA-008-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$214.200.000,00
SA-003-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PUBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERIA CIDUAD AMABLE S.A.S.	$108.120.000,00
SA-006-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S"	$103.280.000,00

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Objeto	Cuantía
SA-005-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$89.750.000,00
SA-005-2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	$67.000.000,00
SA-005-2014	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CONTRATAR EL AMPARO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVIDORES PUBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S	$76.560.000,00
SA-002-2013	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$86.304.000,00
PCSA-005-2011	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVIDORES PUBLICOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.	$85.000.000,00

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
SAMC-001-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Celebrado	METRO SABANAS S.A.S.	ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE METRO SABANAS S.A.S.	$131.972.404,00

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
004-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CUNDINAMARCA - ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO	SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO, Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO - ASOCENTRO	$293.518.079,00
Licitacionpublica_01_2021	Licitación Pública	Liquidado	CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	SELECCIONAR LA COMPAÑÍA O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGURO QUE AMPAREN LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS, BIENES POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y EL SEGURO DE VIDA GRUPO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN. IGUALMENTE CONTRATAR LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS QUE AMPARA EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CON MOTIVO DE LAS RECLAMACIONES QUE SURJAN CON RELACION A LAS ACTUACIONES DE LOS CARGOS ASEGURADOS DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD	$3.308.452.570,00
SAMC 001-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COGUA	SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES, Y RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA, LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DE LA SEÑORA ALCALDESA, PERSONERO Y CONCEJALES Y EL AMPARO PARA LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CELEBRADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA Y DEMAS POLIZAS QUE REQUIERA EL MUNICIPIO	$278.366.988,00
SAMC-SGR-0004-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CESAR - GOBERNACIÓN	ADQUISICION DE POLIZAS TODO RIESGO DAÑO MATERIAL DE LOS BIENES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL, PARA LOS EMPLEADOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$108.000.000,00
DRH-SA-2022-0054	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS: VIDA GRUPO PARA EL ALCALDE, PERSONERO DISTRITAL Y DIECINUEVE (19) CONCEJALES, POLIZA SEGURO VIDA GRUPO PARA LOS SECRETRARIOS Y ADMINISTRATIVO (23) PERSONAS. PÓLIZA INDIVIDUAL DE MANEJO PARA ORDENADORES DE GASTO PÚBLICO (ALCALDE, DIRECTOR FINANCIERO, TESORERO), PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA TODOS LOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA,	$600.239.709,00

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía
				PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS (ALCALDE, 27 SECRETARIOS DE DESPACHO Y 76 PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES Y PROPIEDAD DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, POLIZA ROTURA DE MAQUINARIA (DOS ASCENSORES), PÓLIZA CONTRA TODO RIESGO AUTOMOVIL PLACA OOJ 508 SOAT PARA VEHÍCULO DE PLACAS OOJ508. POLIZA TODO RIESGO COMBINADO MUEBLES Y ENSERES SUSTRACCION, CORRIENTE DEBIL, EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS ROTURA DE MAQUINARIAS (AIRE ACONDICIONADOS), TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES COMBINADO (VACUNAS), TRANSPORTE DE MERCANCÍA DESTINADA (VACUNAS), PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PREDIOS LABORALES OPERACIONALES (Plo)	

D. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué; MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.de debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

NIT	RAZON_SOCIAL	NOMBRE_DEPARTAMENTO	NOMBRE_MUNICIPIO	CIIU_PPAL
900914516	GROUP QUALITY CUCUTA SEGUROS SAS	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	6511
901446850	SEGUROS CLAUDIA JARAMILLO SAS	ANTIOQUIA	APARTADO	6511
900704186	J A P SERVICIOS ESPECIALES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900719257	VIDA FUTURO LLANO S.A.S	META	VILLAVICENCIO	6511
900807948	NOVA GRUPO INVERSOR LTDA	SANTANDER	SOCORRO	6511
900405798	S Y J SEGUROS EU	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900836823	ACTIVOS MAXTOR UNO A SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901189218	PLANEACION FINANCIERA LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901223853	MYA PROCESOS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901582863	EMPRESA CONDUSERVICIOS SAS	SANTANDER	SOCORRO	6511
901009976	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DEL META SAS	META	VILLAVICENCIO	6511

900616074	A&P ASESORIAS Y PENSIONES LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901446973	ASESORIAS UNIDOS LYR SAS	CUNDINAMARCA	SOACHA	6511
900713732	RUBEN DARIO VELASQUEZ CIA S EN C	CALDAS	MANIZALES	6511
901277375	MULTISERVICIOS DE COLOMBIA MCLH SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901371103	MM INTEGRAL SERVICES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901266698	LY PROVIDENCIA GRUPO EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
800100162	ASESORES EN SEGUROS DANILO DAZA Y CIA LIMITADA	CESAR	VALLEDUPAR	6511
900692371	CONSEFINANCIEROS LTDA	VALLE	CALI	6511
901619121	SAFEXO SEGUROS SAS	CASANARE	YOPAL	6511
892400244	ASESORES DE SEGUROS WILCHES Y CIA LTDA	SAN ANDRES	SAN ANDRES	6511
901045953	PROMOVIENDO SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
800041104	PUNTO CLAVE LTDA ASESORIAS DE SEGUROS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
800234249	SUS SEGUROS CONSULTORES DE SEGUROS ORTEGON APONTE LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
804009282	PROMOTORA CABECERA C PER LTDA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900023202	ZION INSURANCE LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900166248	KALIZA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900404455	CASTELLANOS MONTT ASESORES SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901441921	CCT ASEGURADORA DE COLOMBIA SAS	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	6511
900130069	VECINO SEGUROS LTDA	META	VILLAVICENCIO	6511
900557202	DISTRY VENTANAS VILLARREAL SAS EN LIQUIDACION	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
900700719	INVERSIONES SEGURAMA LTDA	CUNDINAMARCA	FOMEQUE	6511
901112590	CORPORACION SERVICIOS JERC SAS	VALLE	CALI	6511
901447564	ASESORIAS Y SERVICIOS L Q SAS	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	6511
900548424	INTERMEK ASESORES DE SEGUROS Y RIESGOS PROFESIONALES LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
810002929	OCAMPO JIMENEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS LTDA	CALDAS	MANIZALES	6511
830103124	ADMINISTRACION VIRTUAL EU	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
891856676	LUIS ERNESTO FIGUEROA Y CIALTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOYACA	SOGAMOSO	6511
900006814	LENNOX ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900758376	CRECER SEGUROS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900875154	GRUPO ASISTENCIAL COLOMBIANO SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511

901313254	GRUPO LLANO SERVICIOS SAS	CASANARE	YOPAL	6511
901479011	PROVEEDORES Y SUMINISTROS DE AFILIACIONES SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
901557585	SEGUROS INTEGRALES CONFIAR SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
830058466	MUNI PREDIOS LTDA ASESORES EN SEGUROS	RISARALDA	PEREIRA	6511
901412024	SEGUROS DEL TOLIMA INVERSORES LTDA	TOLIMA	IBAGUE	6511
901485985	SEGUROS COLOMBIA DC SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901378244	MAGNA CONSULTORES INTEGRALES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
890933809	JAIME SEVILLANO Y CIA LTDA ASESORES EN SEGUROS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900242773	GLOBAL CONSULTORES JURIDICOS Y ASESORES EMPRESARIALES SAS	VALLE	CALI	6511
901395207	SOLUCIONES ASER SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901567680	CONSULTORIA SEGUROS PLUS SAS	ATLANTICO	SOLEDAD	6511
901607560	QUALITY LIFE SEGUROS SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6511
800019894	AUTOMOROS NEGOCIAMOS LTDA	BOYACA	SOGAMOSO	6511
900703940	AVSEGUROS Y PROYECTOS	META	VILLAVICENCIO	6511
901006126	CONSEJERIA INTERNACIONAL VIAJES Y SEGUROS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901592593	COMEDICA SEGURA LTDA	VALLE	CALI	6511
805003432	VML Y CIA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	VALLE	CALI	6511
900449944	COLSAI AGENCIA DE SEGUROS Y AHORROS LTDA EN LIQUIDACION	SAN ANDRES	SAN ANDRES	6511
860530608	OLIVEROS Y CIA LTDA. ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901604010	SOLUCIONES AMERICAS HYN SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
800148023	GARCIA Y MARTINEZ SALUD LTDA. AGENTE DE MEDICINA PREPAPAGA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
811032000	URIBE ORREGO ASESORES EN SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
830104597	SALUD INTEGRAL HTM LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900677692	DIRECT AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901610662	FIANZAS Y SEGUROS INMOBILIARIOS SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
822005215	AGENCIA DE SEGUROS VILLAVICENCIO LTDA	META	VILLAVICENCIO	6511
901497149	GUARNIZO Y PACHECO ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	TOLIMA	IBAGUE	6511
830081210	SIGMA RISK ASESORES EN SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900990553	ALIANZ EXPRESS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511

901416932	SERVICIOS DEL META R P SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
901444348	GRUPO C S CONFIANZA Y SEGURIDAD SAS	CASANARE	YOPAL	6511
860521638	ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS MI OFICINA LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900499332	RO.CA. ANALISIS DE RIESGOS S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901155129	ASESORIAS CASTRO SAS	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	6511
901312403	BIDDING PROCESOS DE LICITACIONES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
805015294	ESCOBAR JARAMILLO Y COMPAÑIA LIMITADA	VALLE	CALI	6511
806008327	PORTAL DE SEGUROS LTDA.	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
901076297	AFILIAR BIENESTAR SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6511
901384809	ASEGURADORES DEL NORTE DE COLOMBIA SAS	CESAR	VALLEDUPAR	6511
805002063	PRESALUD LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	CALI	6511
901111544	SEGUROSGENERALESCOMCO LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900460687	CONSULTORES EN SEGUROS Y ASESORES NTEGRALES	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
901257057	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900465395	DOBLE F OSPINA ASESORES S.A.S.	RISARALDA	PEREIRA	6511
900660530	GESTIONAR BUENAVENTURA S.A.S.	VALLE	BUENAVENTURA	6511
901163893	MA SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900189580	HAJ SEGUROS Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	VALLE	CALI	6511
901307477	SAMAPA LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
805010128	UNIVERSAL DE AJUSTES SAS	VALLE	CALI	6511
860501865	CHAVES FARIAS SEGUROS LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900558706	DISTRIMETALICAS JM S.A.S.	ATLANTICO	SOLEDAD	6511
900750832	TRAMITES Y SERVICIOS BOGOTA SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
805000326	MARTHA DE ABADIA Y CIA LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	CALI	6511
830052475	DAVIDA LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900042079	SEGUROS J S EU	ANTIOQUIA	APARTADO	6511
900969524	ORANGE SERVICES S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901532211	TU SERVICIO Y TU SOLUCION EFECTIVA SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
822005628	C&H AGENCIA PROMOTORA DE SEGUROS LTDA	META	VILLAVICENCIO	6511
900039379	RYR GESTION COMERCIAL LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900445820	INTEGRAL DE SEGUROS ASESORIAS Y TRAMITES SAS	SANTANDER	SABANA DE TORRES	6511

900944535	JUAN PINILLA SEGUROS Y ASESORIAS S.A.S.	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	6511
901164514	CONSTRUALIANZAS H SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901345024	LICITAR SEGUROS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901229539	SEGSALUD SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900272053	TG CONSULTORES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901172015	CORREDOR SEGUROS E INVERSIONES LTDA	META	VILLAVICENCIO	6511
900972715	GESTION EMPRESARIAL EJ S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
860039988	LIBERTY SEGUROS SA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
890207908	RINCON Y RINCON COMPAÑIA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	SAN GIL	6511
900344635	LOPEZ PENAGOS SEGUROS LTDA EN LIQUIDACION	META	VILLAVICENCIO	6511
900454962	HUNITI SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900839928	SOLUCIONES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL META SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
800026382	MOLINA SALAS M.S ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.	MAGDALENA	SANTA MARTA	6511
900522131	CHARRIA SEGUROS LTDA.	RISARALDA	PEREIRA	6511
900809080	R SEVILLA ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
901030811	ASEGURAGRO LTDA	CALDAS	MANIZALES	6511
900989752	INVERSIONES & SEGUROS GLOBAL SAS	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
900554870	ASEGURADORA FJT S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
900557415	AFIANZAR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900938528	ASCYJOL AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	VALLE	CALI	6511
890910789	SEGUR LTDA AGENCIA DE SEGUROS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901176424	SEGUROS SER SAS	VALLE	CALI	6511
900478627	INVERSIONES Y NEGOCIOS CONFIANZA LIMITADA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901075686	AGENCIA DE SEGUROS FIDELIUM LIMITADA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901370104	DONAU SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900748457	INVERSIONES T Y T ASOCIADOS SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
901150119	GRUPO EMPRESARIAL BUSSINES CLUB SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901244285	INTERBIZ SEGUROS E INVERSIONES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
800173062	ASESORES DE SEGUROS CARACOL CIA LTDA	CUNDINAMARCA	CAJICA	6511
900570529	BAL 33 S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901650136	SIERRA & FRANCO G.E SAS	CASANARE	YOPAL	6511
802022966	CONSULTORES DE COBERTURAS Y RIESGOS SAS COLCOBER DEL CARIBESAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
900692435	INVERMETA OUTSOURCING SAS	META	VILLAVICENCIO	6511

900854308	SCHUTZ AGENCIA DE SEGUROS Y COMPANIA LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901567972	ELITE PLUS SEGUROS SAS	ATLANTICO	SOLEDAD	6511
900720487	AISYP LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
901221555	INVERSIONES E INTERMEDIACIONES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901428805	ZAFIROS ASESORIAS SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901553767	ASESORIAS INTEGRALES DEL VALLE SAS	VALLE	TORO	6511
900635034	FAMILIA SEGUROS CORPORATIVA SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
901310679	ASCOMERCON SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901636371	RED SOCIAL ASESORIAS SAS	TOLIMA	MELGAR	6511
900232025	GIPAC SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
900915208	SEGUROS GECAR S.A.S.	MAGDALENA	SANTA MARTA	6511
801002382	PROMOTORA FUNDADORES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	QUINDIO	ARMENIA	6511
830129908	LUIS EDUARDO BARBON BALLESTEROS Y COMPAÑIA LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900334280	ANFIELD S A S	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900921288	COLOMBIANA DE SEGUROS Y SERVICIOS S.A.S.	META	VILLAVICENCIO	6511
901471930	SEGUROS Y SERVICIOS A Y G SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
901382317	AGENCIA DE SEGUROS A TU MEDIDA LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900010260	SAP INSURANCE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901431556	BIOLOGY CENTER SAS	CAUCA	PIENDAMO - TUNIA	6511
800187404	ASMEDI Y COMPAÑIA LTDA AGENTES DE MEDICINA PREPAGADA	VALLE	CALI	6511
804014821	SETRA LTDA ASESORES PROFESIONALES DE SEGUROS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
816004100	GESTION INTEGRAL EN RIESGOS Y SEGUROS Y COMPAÑIA LTDA	RISARALDA	PEREIRA	6511
860028415	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900511139	ASESORIA EMPRESARIAL MAICAO S.A.S.	GUAJIRA	MAICAO	6511
900821725	GRUPO CONSULTOR EN SEGURIDAD RIESGOS Y AJUSTES S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901636253	SEGURIDAD Y APOYO EMPRESARIAL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
800198056	MAPLE Y CIA LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	HUILA	NEIVA	6511
901624535	UNION PREVENTIVA SAS	NARIÑO	LA UNION	6511
800035656	SUAREZPE LTDA AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900416376	DIAL SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511

900699503	PROYECTAR SERVICIOS LLANEROS SAS EN LIQUIDACION	META	VILLAVICENCIO	6511
901612746	AFIANZIAMIENTOS Y CONSULTORIAS DEL NORTE SA	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	6511
900120179	UPS Y CIA LTDA UNION PROMOTORA DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	6511
901164769	G4 LOGISTICA Y OPERACIONES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901428707	AGENCIA DE SEGUROS CENTRAL ANDINA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900988697	DE CASTRO Y ASOCIADOS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900160509	COMERCIALIZADORA LUISFERNANDO ROJAS GUTIERREZ E.U.	VALLE	CALI	6511
900565243	MEMBER CLUB SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901066147	SOLUCIONES SYL SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901330212	SERVI META SAS	META	VILLAVICENCIO	6511
901524868	SOAT TOTAL EVV SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860031979	SEGUROS ALFA SA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901337158	ORG RISK & INSURANCE ADVISOR SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901495785	AFLAC INSURANCE COMPANY SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901583963	CASANARENA DE LOGISTICA Y SERVICIOS SAS	CASANARE	YOPAL	6511
901638405	NC INTEGRALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900983078	CENTRAL SOLUCIONES SUMINISTROS SAS	HUILA	LA PLATA	6511
832008134	ASESORIAS EN SEGUROS & CIA LTDA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	6511
900617144	SEGUROS INTEGRADOS SAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901220554	ASESORIAS CHECHO SAS	CALDAS	BELALCAZAR	6511
901581341	GUERRERO CANDELA ASOCIADOS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
860354150	TRINIDAD GOMEZ Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900552553	SURTISERVICIOS Y CONSULTORIA SAS	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	6511
900448885	CONTACTO EXPRESS DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900780506	UNION MULTISERVICIOS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901535290	SKD ALIANZA EMPRESARIAL SAS	CUNDINAMARCA	SOACHA	6511
900800250	SEGUROS EVEREST LTDA	VALLE	CALI	6511
900986188	SEGUROS Y VIDA LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901212844	AGENCIA DE SEGUROS HBM LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901321379	ASEJURIS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901528008	M D SERVICIOS PROFESIONALES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511

890115206	JORGE SANCHEZ GUZMAN J.S.G ASESORES DE SEGUROS Y COMPAÑIA LIMITADA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
830097079	CONSULTORES ASESORES DE SEGUROS Y SERVICIOS CONSERCON LTDA EN LIQUIDACION	CUNDINAMARCA	CHIA	6511
900129277	MULTISEGUROS DEL SUR LTDA	HUILA	NEIVA	6511
900714926	SOLUCIONES GEA SAS	META	VISTAHERMOSA	6511
900831557	ASESORIAS Y SERVICIOS PARA EL HUILA UNO A S.A.S.	HUILA	NEIVA	6511
901265057	REASEGUROS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901272995	INTEGRAL DEAM SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901358071	MIA ASESOR EN SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
830103243	ALARCON ROJAS Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS EN LIQUIDACION	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901178776	JORGE A RODRIGUEZ SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	CHIA	6511
800104180	LEONOR ACUÑA Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900930198	PEDRAZA Y ASESORES S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901576521	PS SOLUCION SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901598974	SOLUCIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
830073555	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES LTDA SERPROSEM LTDA ASESORES DE SEGUROS EN LIQUIDACION	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900898510	BROKERS GROUP AGENCIA DE SEGUROS S.A.S.	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
901087068	GAD SEGUROS LTDA	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA	6511
901054768	AYM SEGUROS COLOMBIA S.A.S	META	VILLAVICENCIO	6511
900220561	ASESORIAS EN RIESGOS Y SEGUROS LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
807004771	SEVILLAS PROMOTORA DE SEGUROS LTDA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	6511
802018375	LOS OLIVOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
830011992	SEGURO EMPRESARIAL LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860037013	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900081004	COMPANIA PREVENCION EXEQUIAL HACIA EL FUTURO LTDA	ARAUCA	SARAVENA	6511
901001229	DIMARGO ASESORES S.A.S.	CUNDINAMARCA	TABIO	6511
901018743	MESA DE INVERSIONES CS SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900500639	MACFLOR AGENCIA DE SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
901004832	SAYBO AGENCIA DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
830062288	SEGUROS MERCADEO LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860036795	ASES LIMITADA AGENTES DE SEGUROS ESPECIALIZADOS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900665166	LAG SEGUROS S.A.S.	ANTIOQUIA	RIONEGRO	6511

901489392	SERVICIOS EMPRESARIALES Y DE GESTION SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
811027694	PROASEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900160906	OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860014701	AGENCIA MUNDIAL DE SEGUROS Y CIA LTDA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900335970	BIG COMPANY SEGURITY LTDA.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900736316	SEGUROS MYLEMS LTDA	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	6511
900874371	GRUPO EMPRESARIAL PROMOVIENDO S.A.S.	META	VILLAVICENCIO	6511
901470803	MEJGENIOS PLUSS SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900208985	SUSEGURO DE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901110326	HYR ASESORIAS SAS	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	6511
901599394	WORK BOX COLOMBIA SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
860026182	ALLIANZ SEGUROS SA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901322961	GRUPO EMPRESARIAL COMUNERA SAS	SANTANDER	SOCORRO	6511
901568921	CONSULTORIA EMPRESARIAL SGSST SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
901036887	ENGAGE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900660466	DISTRIBUCIONES CONTINENTAL SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
832008646	AGENCIA DE SEGUROS LA SABANA LTDA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	6511
900965981	MULTISERVICIOS GUANENTA SAS	SANTANDER	SAN GIL	6511
901158302	G Y G GESTORES DE RIESGOS Y SEGUROS LIMITADA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
804002365	PROMOTORA DE SEGUROS SOTOMAYOR SERSEGUROS LTDA	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
900178724	MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A.	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
900753477	KR ASEGURADORES SAS	CASANARE	YOPAL	6511
900145640	SUMISERVI DE COLOMBIA E U	META	SAN MARTIN	6511
900251523	SOLUCIONES INMEDIATAS EN SEGUROS SOLINSE LTDA	RISARALDA	PEREIRA	6511
900932253	PROMOVIENDO SERVICIOS INTEGRALES SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901087362	GRATITUD AL SERVICIO LABORADO SAS	ATLANTICO	BARRANQUILLA	6511
901415637	SERVIGLOBAL LP SAS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
901163698	IZAGOMEZ SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	6511
811034461	TECNIRIESGOS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	6511
900910189	GRUPO INVERSIONES ALTAVISTA LTDA	NARIÑO	PASTO	6511
809004558	CONSERI LTDA AGENCIA DE SEGUROS	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511
860026518	CHUBB SEGUROS COLOMBIA SA	BOGOTA	BOGOTA, D.C.	6511

En este punto Monteria Ciudad Amable S.A.S analizará quién puede comercializar el bien y/o servicio, precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por: Entidades públicas o privadas dedicadas afines a la del objeto contractual, con capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar, Por consiguiente; se detalla a continuación algunos de los oferentes que pueden prestar el servicio.

Es así como a través de la Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad. El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social y SOAT. Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 45 compañías de seguro, de las cuales 26 corresponden a compañías destinadas para la comercialización de seguros generales y 19 aseguradoras asignadas a seguros de vida.

La Federación de Aseguradores Colombianos - Fasecolda, es la Entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades permanentes, tanto en el ámbito nacional e internacional, y gracias a su compromiso con las empresas afiliadas el gremio. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados. Recuperado en: http://www.fasecolda.com/index.php/fasecolda/estadisticas-del-sector/resumen-ejecutivo/

SEGUROS GENERALES		RAMOS APROBADOS																				
LOGO	COMPAÑÍA	Todo riesgo	Manejo	Cumplimiento	Responsabilidad y Estabilidad	Sustracción	Terremoto	Incendio	Sustracción	Navegación y Casco	Responsabilidad	Responsabilidad	Responsabilidad	Responsabilidad	Automóviles	Vida	Accidentes	Transporte	Todo riesgo	Corriente débil	Montaje
	ACE SEGUROS S.A.	X		X	X		X	X	X	X	X			X			X	X	X	X	X
AIG	AIG SEGUROS COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X
	ALLIANZ COLOMBIA	X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	X		X	X		X	X			X		X	X		X	X		X	X	X
	AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.	X	X	X	X		X	X			X			X		X	X		X	X	X
	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	X		X	X		X	X			X			X			X	X	X	X	
	BERALEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.				X						X		X						X	X	
	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.															X	X				
	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA				X						X										
	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	X	X	X	X		X	X	X	X	X			X			X	X	X	X	X
	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.																				
	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	X	X	X	X			X			X			X	X	X	X	X	X	X	X
	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	X	X	X	X		X	X		X	X			X	X		X	X	X	X	X
	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	X		X	X		X	X			X			X				X	X	X	X
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	X		X	X		X	X		X	X			X		X	X		X	X	X
	LIBERTY SEGUROS S.A.	X		X	X		X	X		X	X			X		X	X	X		X	X
	MAPFRE CREDISEGUROS S.A.				X																
	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.		X	X	X		X			X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
GBE	QBE SEGUROS S.A.	X	X	X	X		X	X		X	X			X		X	X	X	X	X	X
RSA	RSA SEGUROS	X	X	X	X		X	X		X	X			X			X	X	X	X	X
	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.				X						X										
	SEGUROS ALFA S.A.	X	X	X	X		X			X	X			X			X	X	X	X	X
	SEGUROS BOLIVAR S.A.	X	X	X	X		X	X		X	X			X	X	X	X	X	X	X	X
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	X		X	X		X	X			X			X		X	X	X	X	X	
	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	X			X		X	X		X	X			X		X	X		X	X	X
	SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.				X																

MIPYMES: Acceso a mercados de bienes y servicios

Conforme a lo previsto en el Decreto 957 de 05 de junio de 2019 "*Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.*", para el presente proceso se toman los rangos previstos en el artículo 2.2.1.13.2.2. "*Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial*" de la sección 2 "*CLASIFICACIÓN DEL TAMAÑO EMPRESARIAL*", en el que se dispone:

> "***Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial.*** *Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:"*

Se tiene entonces los siguientes rangos por sector:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
MANUFACTURERO	Inferior o igual a (23.563 UVT).	Superior a (23.563 UTV) e inferior o igual a (204.995 UVT)	Superior a (204.995 UTV) e inferior o igual a (1´736.565 UVT)
SERVICIOS	Inferior o igual a (32.988 UVT).	Superior a (32.988 UTV) e inferior o igual a (131.951 UVT)	Superior a (131.951 UTV) e inferior o igual a (483.034 UVT)
COMERCIO	Inferior o igual a (44.769 UVT).	Superior a (44.769 UTV) e inferior o igual a (431.196 UVT)	Superior a (431.196 UTV) e inferior o igual a (2´160.692 UVT)

Para el año 2026, el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) es ($52.374), Decreto 957 de 2019 y la Resolución 000238 de 2025 de la DIAN. Con base en este valor, los rangos de ingresos anuales para la clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, según el sector económico, son los siguientes:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
MANUFACTURERO	Inferior o igual a $1.233.317.562	Superior a $1.233.317.562 e inferior o igual a $10.738.088.530	Superior a $10.738.088.530 e inferior o igual a $90.982.479.810
SERVICIOS	Inferior o igual a $1.728.150.312	Superior a $1.728.150.312 e inferior o igual a $6.910.539.474	Superior a $6.910.539.474 e inferior o igual a $25.298.906.916
COMERCIO	Inferior o igual a $2.345.424.006	Superior a $2.345.424.006 e inferior o igual a $22.580.399.304	Superior a $22.580.399.304 e inferior o igual a $113.166.548.808

El mercado de seguros en Colombia está integrado por compañías aseguradoras sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el análisis de una póliza de responsabilidad civil, resulta pertinente identificar las compañías autorizadas para ofrecer este tipo de cobertura, así como las condiciones generales del mercado y su capacidad para asumir los riesgos asegurables.

En consecuencia, el análisis de la oferta debe considerar las características del mercado asegurador, la disponibilidad de compañías que ofrezcan pólizas de responsabilidad civil, las coberturas disponibles y las condiciones económicas aplicables a este tipo de seguro.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el propósito de analizar las condiciones financieras y organizacionales del mercado asegurador, se consideran indicadores que permiten evaluar la capacidad de las compañías aseguradoras para respaldar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro. Para este análisis se tienen en cuenta la naturaleza de la póliza de responsabilidad civil, las características del mercado asegurador y las condiciones financieras y organizacionales de los posibles oferentes.

Los indicadores financieros y organizacionales que se consideren pertinentes deberán estar debidamente sustentados en el análisis del sector y guardar proporcionalidad con las características del proceso de contratación, de conformidad con la normativa aplicable.

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,50 veces
Índice de endeudamiento	≤ 90.0%
Razón de cobertura de intereses	≥ 5,00 veces o indeterminado
Capital de trabajo	Definido en el Pliego
Rentabilidad del patrimonio	≥ 6%
Rentabilidad del activo	≥ 3%

Los indicadores definidos en la presente matriz son los previstos en el análisis del sector, estructurado por Entidad en los Documentos del presente Proceso de Contratación de servicios.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME)

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales.*

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,00veces
Índice de endeudamiento	≤ 90%
Razón de cobertura de intereses	≥ 2,50 veces o indeterminado
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥ 3%
Rentabilidad del activo	≥ 1,50%

E. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende el análisis de los precios del servicio a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como: i) sondeos de mercado; ii) solicitud de cotizaciones a compañías aseguradoras; y iii) análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado del presente proceso, se realizó un sondeo mediante la solicitud de información económica a compañías aseguradoras potencialmente habilitadas para ofrecer la póliza requerida, con el propósito de identificar valores de referencia y analizar las condiciones económicas del seguro objeto de contratación.

Se requerirá a las compañías aseguradoras potenciales que remitan la información necesaria para determinar el valor del servicio, teniendo en cuenta las coberturas, condiciones y demás aspectos que incidan en el precio de la póliza.

Análisis de Costos y Precios

Como resultado de la identificación de proveedores, se procedió a realizar las solicitudes de cotización a aseguradoras que pueden proveer el seguro requerido por la entidad, tales como:

- Equidad Seguros
- Aseguradora Solidaria de Colombia XXX|
- La Previsora Seguros
- Compañía Mundial de Seguros Ltda.
- Seguros del Estado
- La Previsora Seguros

Obteniéndose respuesta por parte de dos de ellas con el siguiente monto:

Compañía aseguradora	Precio
La Previsora Seguros	$ 155.000.000
Aseguradora Solidaria de Colombia	$180.438.803,00

Adicionalmente, se analizaron los precios de las pólizas de este tipo y alcance adquiridas por Montería Ciudad Amable S.A.S. con base en la siguiente metodología:

Se utiliza la fórmula relacionada a continuación para expresar los precios históricos en precios del año en curso, reconociendo el efecto de la inflación:

$$Precio\ actual_m = Precio\ histórico_n \times \left(\frac{IPC_{dic,m-1}}{IPC_{dic,n-1}}\right)$$

Donde,

$m =$ año de realización del estudio de sector, año en curso
$n =$ año de contratación del bien o servicio histórico
$Precio\ actual_m$ = precio del bien o servicio adquirido en valores monetarios del año m
$Precio\ histórico_n$ = precio del bien o servicio adquirido en valores monetarios del año n
$IPC_{dic,m-1}$ =IPC publicado por el DANE del mes de diciembre del año m-1
$IPC_{dic,n-1}$ = IPC publicado por el DANE del mes de diciembre del año n-1

La entidad utilizó dicha metodología para obtener un rango de precios del servicio a contratar bajo las condiciones de mercado de los 4 últimos años donde se obtiene lo siguiente:

Año (n)	Valor contratado	IPC diciembre n-1	Precios en valores monetarios del año en curso
2024	$123.000.000	144,89	$129.401.246
2025	$141.634.723	144,89	$ 141.634.723

Teniendo en cuenta las condiciones del mercado y los valores registrados durante las dos últimas vigencias, así como los valores obtenidos mediante las cotizaciones solicitadas, se realizó un análisis comparativo de precios para determinar el presupuesto oficial del proceso. Para tal efecto, se tomó como referencia la cotización de menor valor y los precios correspondientes a las dos últimas vigencias, cuyo promedio aritmético fue de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL PESOS ($142.012.000,00) M/CTE**. Este valor se estableció como base para la determinación del presupuesto oficial, a saber:

F. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Precios del mercado

La definición de los factores de verificación y costos del proceso contractual, se relacionan con la magnitud de la adquisición, dando cumplimiento a los preceptos, de transparencia, economía, celeridad, responsabilidad, buena fe, contemplados en la ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente **Versión: V2 Fecha: 15/08/2025**, se procedió a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación de este.

Para calcular el valor de la Póliza de responsabilidad civil Monteria Ciudad Amable S.A.S, se realizaron diferentes solicitudes de cotización a las seguradoras que operan en el sector, teniendo en cuenta que se cumpliera con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad. Se tomó como referencia **el menor valor unitario**.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	VALOR
La Previsora Seguros	$ 155.000.000,00
Aseguradora Solidaria de Colombia	$ 180.438.803,00

Nota: la trazabilidad del envío de solicitudes de cotizaciones y respuestas hace parte integral del presente estudio previo.

- Las políticas de suscripción de la compañía aseguradora.
- Los antecedentes de reclamaciones y la experiencia siniestral, cuando corresponda.
- Las coberturas, límites y sublímites solicitados.
- Las condiciones de aseguramiento y los gastos de defensa jurídica.
- La capacidad de aseguramiento y reaseguro de la compañía.
- Las condiciones del mercado asegurador y los costos administrativos asociados

Definición del presupuesto oficial

El valor del presente contrato se ha estimado en la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOCE MIL PESOS ($142.012.000,00) M/CTE,** el presente valor incluye IVA y gastos de expedición.

El presupuesto oficial del presente proceso se establecerá teniendo en cuenta el análisis de mercado realizado, las referencias económicas obtenidas de las compañías aseguradoras y las condiciones técnicas requeridas para la contratación de la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos.

Para su determinación, se tendrán en cuenta los valores informados por las aseguradoras consultadas, las coberturas solicitadas y los demás factores que inciden en el costo del seguro, procurando que el presupuesto sea coherente con las condiciones del mercado y las necesidades de la entidad.

El valor estimado deberá incluir los impuestos y demás gastos aplicables, de acuerdo con las condiciones económicas correspondientes.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional – artículo 3 Decreto 1860 de 2021.

En aplicación al Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad deberá indicar previo análisis, la participación de los sujetos de especial protección de que habla el artículo antes mencionado, en la ejecución del contrato. En el evento en que se determine que existen personas de especial protección constitucional que suministren estos bienes o servicios, se deberá incluir la obligación a cargo del contratista en los estudios previos y el contrato, y la obligación por parte del supervisor en el contrato.

En cumplimiento de lo anterior, y dada la naturaleza del contrato a suscribir, el cual se enmarca en un contrato de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL,** este **NO REQUIERE** la provisión de un bien o servicio susceptible de ser prestado por una población en particularidad, dado que en este proceso será utilizado en un 100% al **AMPARO** de los servidores públicos (funcionarios y miembros de la Junta Directiva de la entidad), razón por la cual, la dependencia estructuradora considera que no es pertinente y necesario la vinculación del 5% de mano de obra tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros.

Dado en montería a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026

Atentamente,

LUIS ARMANDO DIAZ RAMIREZ
GERENTE (E)
MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyección tecina y financiera	Sindy Badel Cortez	Asesora contratación - Contratista	
Reviso financieramente	Yovany Valverde	Contador- Contratista	
	Sara Doria	Coordinación Administrativa y Financiera-Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			